

afavor de Gypar Ziller & Quinos. Kezino  
esta Ciudad para el uso y exercicio de los yno  
tario en sus Reynos Cortes y señorios su Data  
en Sevilla a Nueve y quatro de Diciembre el  
año proximo pasado de mill setezientos y veinte  
y nueve referenda de D. Fran. de Castexon  
por la Ciudad. entendido el contexto de dho.  
Real titulo = Dijo que lo obedezca con el Rey  
pero debido = Y Acordo que dho Gypar Ziller  
& Quinos use de el como su Mag. lo manda =  
Conzediose licencia a fern. Habano Casanobax para co  
tar Zientos y Zinquenta Volizos Zinquenta quatro negros  
lacha Zinquenta y Zinco aserrados y tres Cargos de paxi  
rad en la solana de la culebrina y Cuesta de Moron blanco

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de  
Lorca en ocho dias del mes de febrero de mill  
setezientos y cinquenta años con el motivo de asis  
tir a la funzion y prozession general de N.  
